

Memorando Nro. UINPIAW-DPE-2025-0192-M

Quito, D. M., 12 de mayo de 2025

PARA: Sr. Dr. Armando Homero Muyolema Calle
Rector

Srta. Dra. Ana Cristina Benavides Morales
Vicerrectora Académica, Intercultural y Comunitaria

Sr. Dr. Freddy Enrique Simbaña Pillajo
Vicerrector de Gestión Comunitaria Investigación y Vinculación con la Sociedad

Sr. Dr. Milton Galo Llasag Fernandez
Procurador

Sra. Ing. Erika Marcela Salazar Marzumillaga
Coordinadora Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Ana Karina Peralta Velasquez
Secretaria General

Sr. Mgs. Andres Ricardo Madrid Tamayo
Director de Gestión Comunitaria

Sra. Mgs. Beatriz Andrea Guarderas Donoso
Directora General Académica Intercultural y Comunitaria

Sra. Mgs. Carla Cristina Celi Medina
Director de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

Sr. Mgs. Carlos Marcelo Molina Colcha
Director de Educación Continua

Sr. Mgs. Darío Javier Iza Pilaquinga
Director Editorial y de Publicaciones

Sra. Mgs. Diana Katherine Serrano Molina
Directora de Calidad de la Educacion Superior Intercultural y Comunitaria

Sra. Mgs. Fanny del Sisne Tamay Intriago
Directora de Vinculacion con la Sociedad

Memorando Nro. UINPIAW-DPE-2025-0192-M

Quito, D. M., 12 de mayo de 2025

Sra. Dra. Giannina Elizabeth Zamora Acosta
Director de Biodiversidad

Sra. Dra. Gioconda Pamela Coello Baquero
Directora de Desarrollo e Implementación del Modelo Educativo

Sra. Mgs. Irene Prascovia Salazar Rodriguez
Directora de Talento Humano

Sr. Dr. Jose Intiraimi Cartuche Vacacela
Director del Instituto de Lenguas Originarias y Extranjeras

Sr. Mgs. Juan Jose Pichazaca Simbaina
Director Administrativo

Sr. Mgs. Kléber Anibal Serrano Loachamin
Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Sra. Mgs. Norma Alexandra Proaño Yopez
Directora Financiera

Sr. Mgs. Ronnie Xavier Lizano Acevedo
Director General de Investigación

Srta. Mgs. Samia Sisa Castro Quishpi
Directora de Bienestar Universitario

Srta. Mgs. Silvana Caridad Estacio Verdugo
Directora de Comunicación

Sr. Mgs. Stalin Javier Vilatuna Moreno
Director de Admisión y Nivelación

ASUNTO: Notificación PAI 2025

De mi consideración:

Mediante memorando No. UINPIAW-CSU-2025-0007-M de 09 de enero de 2025, cuyo asunto cita "Notificación RESOLUCIÓN CSU-SE-01-NO.001-2025", el Dr. Milton Galo Llasag Fernandez, en calidad de Secretario del Consejo Universitario notifica la Resolución No. CSU-SE-01-NO.001-2025, misma que resuelve lo siguiente:

Memorando Nro. UINPIAW-DPE-2025-0192-M

Quito, D. M., 12 de mayo de 2025

"Artículo 1.- Dar por conocido el Memorando Nro. UINPIAW-DPE-2025-0002-M, de 7 enero del 2025, remitido por el Mgs. Iván Machado Castillo, Director de Planificación y Gestión Estratégica, respecto de la información del Plan Operativo Anual 2025 y el Plan Anual de Inversiones 2025.

Artículo 2.- Aprobar el Plan Operativo Anual de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi para el año 2025, documento anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Aprobar el Plan Anual de Inversiones de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi para el año 2025, documento anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4.- Delegar a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica que, de conformidad con las necesidades y prioridades institucionales, con apego a la normativa vigente, realice las reformas que se requieran en el Plan Operativo Anual 2025 y el Plan Anual de Inversiones 2025 de esta Institución de Educación Superior, hasta por un monto de USD 300.000,00 (Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). En los casos en que las modificaciones al POA 2025 y PAI 2025 superen el monto de USD 300.000,00 (Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), se delega su aprobación al señor Rector de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi."

La presente reforma se basa en los pedidos de las unidades conforme se detalla a continuación:

- Mediante memorando No. UINPIAW-CAF-DTH-2025-0276-M de 23 de abril de 2025, de la Dirección de Talento Humano.
- Mediante memorando No. UINPIAW-DAC-2025-0179-M de 28 de abril de 2025, de la Dirección General Académica.
- Mediante memorando No. UINPIAW-ILOE-2025-0055-M de 28 de abril de 2025, del Instituto de Lenguas Originarias y Extranjeras.
- Mediante memorando No. UINPIAW-DEC-2025-0093-M de 01 de mayo de 2025, de la Dirección de Educación Continua.
- Mediante memorando No. UINPIAW-DGI-2025-0062-M de 25 de abril de 2025, memorando No. UINPIAW-DGI-2025-0074-M de 01 de mayo de 2025, de la Dirección General de Investigación.
- Mediante memorando No. UINPIAW-CAF-2025-0180-M de 27 de abril de 2025, memorando No. UINPIAW-CAF-2025-0181-M de 29 de abril de 2025, de la Coordinación Administrativa Financiera.

Una vez realizadas las modificaciones presupuestarias, a excepción de grupo 84, sírvase encontrar adjunta la matriz PAI vigente, a fin de continuar con las actividades pertinentes que viabilicen la ejecución presupuestaria institucional.



Memorando Nro. UINPIAW-DPE-2025-0192-M

Quito, D. M., 12 de mayo de 2025

La Dirección de Planificación, realizará un seguimiento exhaustivo al cumplimiento de los plazos de ejecución presupuestaria. Su participación oportuna será fundamental para alcanzar nuestros objetivos institucionales y garantizar que todas las actividades planificadas se ejecuten de manera efectiva y eficiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ivan Medardo Machado Castillo

DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

Anexos:

- PAI QUINTA REFORMA.zip

kigc